

Acta de Directorio N° 80

2021



Acta de Directorio N° 80

Fecha: 29 de octubre de 2021

Lugar: Autopista Riccheri y San Martín SN, localidad de Ciudad Madero de la provincia de Buenos Aires.

Participantes:

Directores Titulares: Gonzalo Raico ATANASOF, Eduardo Fabián MARQUEZ, Juan Guillermo SAURO y Noelia Ayelén LAURENTI.

Gerente General: Martín Oscar VALLI.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Cecilia Leonor CARABELLI y Jorge Roberto PARDO.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

Punto 1: Renuncias de Gerente General y Gerente de Coordinación Legal. Los integrantes del Directorio toman conocimiento de las renunciaciones de los señores Martín Oscar VALLI y Hugo Ismael TORRES al cargo de Gerente General y Gerente de Coordinación Legal, sin continuidad dentro de la planta administrativa de la empresa, a partir del 31 de octubre de 2021.

Punto 2: Designación de Gerente General y Gerente de Coordinación Legal. Los integrantes del Directorio resuelven designar al señor Leonardo Miguel ZARA, con DNI N°30.862.292 al cargo de Gerente General y al señor Rolando KEUMURDJI RIZZUTI, con DNI N°30.419.332, al cargo de Gerente de Coordinación Legal a partir del 1° de noviembre de 2021.

Punto 3: Designación de Responsable de Ética de CVSA y Enlace de Integridad por ante la OFICINA ANTICORRUPCIÓN del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Los integrantes del Directorio resuelven designar al señor Rolando KEUMURDJI RIZZUTI, con DNI N°30.419.332, como Responsable de Ética de CV S.A. y Enlace por ante la OFICINA ANTICORRUPCIÓN del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Punto 4: Aprobar lo actuado en diversas licitaciones privadas nacionales.

Punto 4.1: Licitación Privada Nacional N° 5/21 (EX-2021-00002631- CVSA-SCA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar lo actuado en el procedimiento de selección de la Licitación Privada N° 5/21 para la adquisición de elementos de seguridad y señalamiento vial y, ii) adjudicar a la firma SERENPLAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71059949-8) los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 9, por la suma total de PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 20.628.955.-) más I.V.A., y a la firma BLUETOOLS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71203854-9) los renglones N°

6, 7 y 8 por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECISEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.325.016,53) más I.V.A., ambas por ser las ofertas más convenientes, resultando el monto total de las adjudicaciones de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 22.953.971,53) + I.V.A.

Punto 4.2: Licitación Privada Nacional N° 6/21 (EX-2021-00001776 -CVSA-SCA). Los integrantes del Directorio resuelven : i) aprobar lo actuado para el proceso de selección en la Licitación Privada Nacional N° 6/21 para la adquisición de indumentaria de invierno con destino al personal de Corredores Viales S.A. - Año 2021; ii) adjudicar y contratar a la firma JOSE CURI ANTUN E HIJOS S.A. 20-711621587-5 por un valor total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$48.968.998,90) más IVA por resultar la oferta más conveniente para la Sociedad.**Punto 4.3: Licitación Privada Nacional N° 7/21 (EX-2021-00000787- -CVSA-SC).** Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar lo actuado en el proceso de selección de la Licitación Privada N° 7/21 para la contratación de prestadores para la iluminación del Acceso a Tandil en la RN N° 226, intersección con RP N° 30 del Tramo VII; y ii) adjudicar y contratar a la firma SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA SRL por el monto de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS (\$29.936.402.-) más IVA, por resultar la oferta más conveniente.

Punto 4.4: Licitación Privada Nacional N° 9/21 (EX-2021-00000785- -CVSA-SC). Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar lo actuado en el proceso de selección de la Licitación Privada Nacional N° 9/21 para la contratación de prestadores para la ejecución de la obra “canalización y semaforización en el ingreso a Cañuelas, por la calle Uruguay, en la RN N° 205 km 65,61 del Tramo VII”, y ii) adjudicar y contratar a la firma AVINCO CONSTRUCCIONES S.A. por los renglones N° 1 y N° 2, cuyo monto de contratación es de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISEIS CON 71/00 (\$ 46.476.116,71) más IVA, por resultar la oferta más conveniente.

Punto 5: Aprobar lo actuado en diversas licitaciones públicas nacionales.

Punto 5.1: Licitación Pública Nacional N° 3/21 (EX-2021-00000773- -CVSA-SC). Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar lo actuado en el proceso de selección de la Licitación Pública Nacional N° 3/21 para la contratación de prestadores para la ejecución de la obra “Acceso al Aeropuerto Santiago del Estero, RN N° 9 km 1147 de la Provincia de Santiago del Estero del Tramo I”; y ii) adjudicar la presente licitación y contratar a la firma PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. cuyo monto de contratación es de PESOS CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$115.125.191,25) más IVA, por resultar la oferta más conveniente.

Punto 5.2: Licitación Pública Nacional N° 8/21 (EX-2021-00000771- -CVSA-SC). Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar lo actuado en el proceso de selección de la Licitación Pública Nacional N° 8/21 consistente en la contratación de prestadores para la ejecución de la obra del “Acceso a Localidad de Totoras - Ruta Nacional N° 34 - KM 56.50 – Departamento de Iriondo, Provincia de Santa Fe - Tramo V”, y ii) adjudicar la presente licitación y contratar a la firma OBRING S.A. por un valor de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$124.158.143,75) más IVA, por resultar la oferta más conveniente para la Sociedad.

Punto 6: Rechazar la iniciativa privada de la empresa SAVARY S.A. Los integrantes del Directorio resuelven suspender la votación de esta decisión y darle tratamiento en la próxima reunión de Directorio.

Punto 7: Aprobación del pago de diversas facturas por servicios prestados en los Tramos I, II y IV, V y VIII. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de facturas emitidas en concepto de prestación del servicio de desmalezado, conservación y mantenimiento de pastizales y transporte de caudales por un total de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 11/100 (\$10.818.766,11) más IVA, en cabeza de los prestadores enumerados y bajo el siguiente detalle:

#	FECHA	N° FACTURA	PRESTADOR	SERVICIO	PERIODO	Monto s/ IVA	Monto c/ IVA
1	20/05/2021	A-0002-00000549	T & M GROUP SRL	Conservación y mantenimiento	abr-21	\$ 1.785.346,63	\$ 2.160.269,43
2	13/07/2021	A-00002-0000554	T & M GROUP SRL	Conservación y mantenimiento	abr-21	\$ 2.650.569,80	\$ 3.207.189,45
3	13/07/2021	A-00002-0000555	T & M GROUP SRL	Conservación y mantenimiento	may-21	\$ 2.722.065,98	\$ 3.293.699,84
4	31/07/2021	A-0119-00838544	Transportadora de Caudales Juncadella S.A.	Transporte de caudales	jul-21	\$ 2.900.000,00	\$ 3.767.825,00
5	31/7/2021	NCA-0119A00141494	Transportadora de Caudales Juncadella S.A.	Transporte de caudales	jul-21	-\$ 1.450.000,00	-\$ 1.798.000,00
6	21/08/2021	119-00838876	Transportadora de Caudales Juncadella S.A.	Transporte de caudales	jul-21	\$ 1.086.481,11	\$ 1.411.610,57
7	31/7/2021	119-837528	Transportadora de Caudales Juncadella S.A.	Transporte de caudales	jul-21	\$ 1.124.302,59	\$ 1.460.750,15
TO-TAL						\$ 10.818.766,11	\$ 13.503.344,44